



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0058654/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD N° 538/2019 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Prof. Lilia Verónica LENCINAS, Leg. N° 38873;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 34 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6874 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD N° 538/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Lilia Verónica LENCINAS, Leg. N° 38873, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "Procesos Técnicos II" de la Escuela de Bibliotecología a partir del 15 de mayo de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn